

Información relativa al personal eventual

Liria Maria Falcón

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

• **Secretaria de Consejero**

Méritos académicos:

- Licenciada en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Experto. Agente de Igualdad - Promotora de Igualdad. Cabildo Insular de Tenerife.
- Experto en Administración de Recursos Humanos Dka Uni. Formación y Emprendeduría.
- Curso de "Orientación – Intervención sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión" impartido por FOREM.
- Curso de Formador de formadores. FUNCATRA.
- Curso de Introducción a la Metodología Didáctica. CFNR. Los Realejos.

Trayectoria profesional:

- Agente de empleo e intermediación laboral. Acompañamiento tejido empresarial. FDB. (diciembre 2020 - septiembre 2023)
- Concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de San Juan de la Rambla. (junio 2015 - junio 2023)
- Colaboradora Jurídica. Bufete Jurídico Pilar Acosta Alba. (enero 2013 - diciembre 2023)
- Agente de empleo e intermediación laboral. Acompañamiento tejido empresarial. Cruz Roja Española. (agosto 2020 - noviembre 2020)
- Agente de empleo e intermediación laboral. Jóvenes Ex tutelados en la Comunidad Autónoma de Canarias. Mensajeros de la Paz- Canarias. (noviembre 2019 - agosto 2020)
- Asesora Jurídica. Asociación Rayuela. (diciembre 2017 - marzo 2018)
- Técnica de empleo. Cáritas Diocesana de Tenerife. (diciembre 2015 - diciembre 2016)
- Asesora jurídica. Ayuntamiento de San Juan de la Rambla. (marzo 2013 - abril 2014)
- Educadora VVGG. Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo. (enero 2009 - febrero 2013)
- Agente de Igualdad. Cabildo Insular de Tenerife. (junio 2008 - diciembre 2008)
- Auxiliar educativo VVGG. Fundescan. (marzo 2003 - junio 2007)

Retribución íntegra anual (Sin Seguridad Social ni Antigüedad):

27.503,32 €

Nombramientos:

- Orden de 25 de septiembre de 2023, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad:

- Ninguna.